Viernes 18 de Junio de 1869 — MONTEVIDEO — 1ª. Epoca-Año 6--Num. 1,408

ESTANDARTE NACIONAL

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 21.
desde las ocho mañanitas, días y feriados.
GERENTE, D. DESIDERIO DE-MARIA.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADO:
Por mes . . . . Ps. 2 ª moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando sea exclusivamente de interés público, á juicio de la Redacción. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna 0.56 centésimos por cendmetro y adelantado

ALMANAQUE.
JUNIO—18.
SANTOS CRISPO Y PALLA MRES.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Pavogua, Pando y Ximoa.

DILIGENCIAS PARTICULARES.

Salen de la Plazada la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.

Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se recibe hasta cinco hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES

El *Río de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El manifiesto de Caraballo.

Este tipo simpático y eminentemente nacional del caudillo, que cuando sabe conservarse en la esfera que sus aptitudes le fijan y que las supersas le marcan como Tajes por ejemplo, logra cautivar todos los corazones, se hace odioso y despreciable cuando todo lo olvida y todo lo sacrifica en aras de ambiciones vulgares y criminales que los miserables esplotadores de su ignorancia y de sus debilidades saben despertar con tanta inhibilidad.

Hé ahí á Caraballo, el mas sano no hace mucho de nuestros caudillos de la actualidad, el mas noble, el mas humilde, el mas simpático por esa razon, á quien los asuntos de la alta política parecian arcanos incesuables que le estaba vedado interrogar, lo que se explica, pues que no sabe ni leer ni escribir, transformado al cabo de un año en completo hombre de estado, en un político consumado, en un apóstol y redentor de las instituciones del pais.

Hé ahí á Caraballo dando manifiestos en que se hace un proceso á la política del pasado y se dobja á grandes rasgos la política del porvenir, en que se es pinen con desenfado y cultura los principios del derecho público que deben gobernar á los pueblos.

Hé ahí en suma á Caraballo dando su firma por cuanto place decir, ora á un secretario desde el campamento, ora á Cándanio Arteaga desde Paysandú, ora á D. Héctor Varela desde Buenos Aires

El resultado de esa trinidad que no tiene la virtud de refundir el pensamiento en un solo, es que se hace decir á estraviado General Caraballo las cosas mas contradictorias en el intervalo de ocho dias.

Primero era el General Caraballo protestando que la cuestion económica era estraña á la bandera que levantaba y su hermano declarando simultáneamente lo contrario en Paysandú.

Luego era el General Caraballo reconociendo en su carta al General Estillo la legitimidad de su Gobierno que en su manifiesto publicado ayer desconoce completamente

En esa misma carta á Estillo le acusaba de haberse arrojado en brazos del partido circulo conservador, y en su manifiesto de ayer le reprocha que no haberná con ninguno de los círculos, que se indispuso con ambos, que no tuvo bandera definida.

Que pajel tan triste, tan ridículo se hace jugar al General Caraballo!

No sería mejor para la fama y para la gloria de ese caudillo, de ese bravo soldado que jamas los corazones nos lo hubiesen ido á arrancar á la oscuridad de su hogar!

Ahí si los hombres de escasas luces yde inculta inteligencia, pero poderosos de alma y ricos de atributos que escuchaban las ensinas de los buenos de los sinceros, de los leales, jamas mancharian su nombre ni enlutarian á la patria

Los hombres cuna el General Caraballo deberian tener una regla de criterio y decir «estos que nos rea pelan pero que no nos adulan, estos que nos estiman en lo que valemos y no nos empujan á posiciones que no sabemos conservar sin sacrificio de la dignidad, del decoro personal, estos son nuestros verdaderos amigos.»

Nuestras prevenciones y nuestros odios no son contra los caudillos en quienes respetamos ha cuidados de alto temple que les hacen posible para requisitos que nos posee especialmente en la República, nuestras antipatías no son para los caudillos entre la cual les hay muchos á quienes profesamos sinceras simpatías, sino para los miserables adulantes que se esceden en de su espíritu para estraviarlos y perderlos, levantándoles á una altura que no pueden sostener, para especular y medrar á su sombra.

Adulones rastreros que rodean á Suarez al dia siguiente de muerto Flores, haciéndole entender que el y solo el debia ocupar la presidencia de la República, comando en el mismo puesto de Ministro de la Guerra era una injuria á la civilizacion y á su pueblo culto.

Adulones rastreros que rodean á Caraballo y á fuerza de abyecta paciencia lo arrancan de sus cuchas bouradas y pacíficos de buen paisano y esclavo amigo, para convertirlo en los consejos de la política y personal y personalidad de que debe ser el árbitro absoluto de los destinos del pais.

El manifiesto de Caraballo es su mejor acusacion, es su mejor ridículo, si se le les no entiende tres cuartas partes, y dificulta esto no lo injurianos, sino que lo injurian quienes han querido darle un rol á que el General Caraballo no aspira, abandonando á sus solas inspiraciones, un rol que repugnaba á su carácter franco, generoso, leal.

Cuando la educacion política se haya generalizado y ejercido su benéfica influencia sobre todo el pais; cuando haya menos esplotadores y menos ciudadanos, menos ciegos, sinceros, no habrá caudillos dignos, circunspectos, sinceros, no habrá caudillos en la República, á lo menos en el sentido oficial del caudillo vulgar y ambicioso que se ve estraviado cuando sobrepuesto en los hotel de su hamá á las insinuaciones y á las leyes de su pais, y entonces no se verán los buenos paisanos como el General Caraballo, los que no se dejan de ridículo por documentos opuesto en que aper publicamos.

Colon—Guttemberg—Vallisnt

Lo de siempre!
El Siglo jamás suscita cuestiones personales á sus colegas—son sus colegas quienes las suscitan á *El Siglo*, y sin embargo siempre es este desgraciado *Siglo*, el acusado por sus colegas de suscitar las mal dicentes cuestiones personales.

Son ellos los que nos provocan, los que nos atacan—nosotros no hacemos sino parar el golpe, contestando á veces alguna estocada á fondo.

Ellos son los agresores, y cuando usamos el derecho de la defensa, se alzan con el rol de víctimas!

Eso sucede cuando á mediado y eso acaba de suceder con el Sr. Vaillant.

Hablando del proyecto de *la nacionalización*, mezclaba inoxidablemente su opinion verdadero y dignísimo que *La Tribuna* y el Gobierno habian patrocinado la idea.

Esas simples palabras, inofensivas, verídicas, intacables en toda sociedad, bastaron para que el Sr. Vaillant nos largase una andanada, diciendo que *le disputábamos el honor de la iniciativa, que solo encontramos bien de que sale de nuestra propia oficina*, que el deseo de nuestra parte *las etapas de la ingratitud y del orgullo*, que desempeñamos en este caso el rol de los *ambiciosos e envidiosos* que disputaron á Colon, á Guttemberg y Fulton la gloria de su respectivo invento.....y otras impertinencias por el estilo.

Fuimos pues, los provocados, los agredidos y no hemos hecho sino defendernos.

¿Nos hemos defendido bien?

No era difícil la defensa contra provocaciones y ataques tan injustificables como los que nos dirigia *La Tribuna*

Nada mas necio en sí que salir á disputar la paternidad de tal ó cual idea que va á poderse ó plantea, pero mucho mas necio talvez, si en la disputa se enlleve de rasos y de verdad.

Eso lo hemos demostrado á la evidencia, señalando la verdadera fuente del proyecto de la nacionalización, y haciendo ver que todas las dolencias que el señor Vaillant le atribuye de nuestra propia, han sido eliminadas de la ley en discusion.

¿Porqué ha callado el Sr. Vaillant sobre ese punto? ¿Porqué no revindica ya su obra?

¿Porque no nos presenta los títulos de su supuesta propiedad?

El Sr. Vaillant ha desertado el campo de la discusion, y convicto de que esta vez reclamaba injustamente la propiedad ajena, se limita á probarnos que no la quiso usurpar en el asunto de Proudhon á que nos referimos anteriormente.

Pero es inútil la disculpa que hay presenta es la misma de antes y no puede convencer á nadie

El artículo de Proudhon fué publicado con la inicial *A*, sonido unico y conocidísimo del Sr. Vaillant, no por error de imprenta, ni por error de pluma, sino por espresa voluntad, segun el mismo Sr. Vaillant lo confiesa.

Lo que los empleados del *Siglo* certificaran en esa época, fué que la letra del artículo era del Sr. Oury que ellos no ignoraban su procedencia.

Eso sabian los empleados de la imprenta, pero eso no sabian los suscritores de *El Siglo* que hubieran admirado el artículo de *Mr. Vaillant*, si el cambio de la firma en la publicacion periodística no hubiese echado un manotón sobre el imprudente rapsodista.

El *A* que firmaba el artículo, era *por su pejabla*, y la publicidad dada al asunto entre *los de casa*, era *por si no pegaba*.

Así lo comprendimos y así lo comprendió todo el que tuvo ocasion de conocer ese descabalo literario del Sr. Vaillant.

Eso no ha quitado, sin embargo que en las cuestiones económicas hayamos apoyado algunas observaciones *sensatas y eruditas* del Sr. Vaillant, porque no le tenemos prevencion, ni le hemos inocentemente atribuido la autoría de la bandera, cosa de donde venga.

Las palabras de elogio que alguna vez le hemos prodigado y que ahora se nos trasenbe como una acusacion, nada tienen que ver con la cuestion de la propiedad del proyecto financiero ni con el escamoteo á Proudhon; y ademas no debe darles tanta importancia el Sr. Vaillant, porque las galanterías entre periodistas se parecen mucho á las galanterías con las damas—solo que muy simples lo toman á lo sério y las convierten en sustancia, esto es, en certificado de talento y de celebridad.

En cierto que el Director de este diario dijo alguna vez que el Sr. *Vaillant era el fundador del verdadero arte tipográfico en este pais*, y decia bien en cuanto el Sr. Vaillant dió á la imprenta de *El Siglo* una organizacion regular y adelantada que estaunos no se conocia y que despues ha servido de modelo á otros diarios de Montevideo.

Todo eso nada tiene que ver tampoco con el asunto de que se trata y no sirve para poner en evidencia que el Sr. Vaillant está furiosamente dominado por la terrible *egomania*.

Porque se le llamó el fundador del *verdadero arte tipográfico en el pais*, ya deduce que lo consideramos el *Guttemberg del Plata* (palabras textuales del buen hombre) y *estraña* que nos atrevamos á *disputarle ese titulo honorífico!*

Organizar una imprenta y coordinar bien un diario, le parece que dá la misma gloria del portentoso invento.

Mañana el Sr. Rosé á título de dirigir con general satisfaccion el *America*, se podria proclamar el émulo de Fulton.

¡Qué lamentable enfermedad!

No le basta ser el Colon de la crisis comercial, y se cree ya el segundo el Guttemberg del Plata.

Barnetch se cree economista; Vidal y Colon, tribuna; Correa, marisal de mar y tierra.

Cada loco con su tema!

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Junio 17 de 1869.

Siendo el acto de rebelion del Coronel D. Simon Moyano tanto mas punible por su doble carácter de Gefe de la República Delegado del Gobierno, el Presidente del Senado en Ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1.º Declárase al espresado Coronel Moyano del cargo de Gefe Político del Departamento del Durazno.

2.º Oportunamente se será provisto este destino.

3.º Comuníquese, publíquese y dese al R. O.

CHUCARRO.
JOSE C. BUSTAMANTE.

Poder Ejecutivo.
Montevideo, Junio 14 de 1869.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter al Presupuesto para el ejercicio de 1870, formado por la Contaduría General, con arreglo á la ley votada el año pojo.

Los ingresos del anterior año financiero, que han servido de base para el cálculo, apenas alcanzan á tres millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos seis pesos con sesenta y tres centésimos, mientras que los gastos presupuesta los asciende á cinco millones cuatrocientos ochenta mil pesos cincuenta y cuatro pesos, con cincuenta y seis centésimos, y arroja el enorme déficit de cinco MILLON NOVECIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS, SESENTA Y TRES CENTESIMOS.

Aunque el momento no es el mas oportuno para hacer reformas y reducciones, será necesario no obstante practicar algunas, y desde luego urgen su primera todas las partidas que comprende el rubro *Ministerio General de Campaña*, y suspender hasta nueva resolucion de la Asamblea el aumento del 25 p.% sobre todos los sueldos y pensiones, votado ahuntamente en el mismo modo, á V. H., la supresion de aquellas reparticiones, empleos y gastos que no consideren absolutamente indispensables, á amortizar al Poder Ejecutivo para que la realice, en la forma y oportunidad que la estime conveniente.

Por sensibles que sean estas dos últimas medidas impopulares y hasta odiosas, el Ejecutivo persuadirse que nuestras dureas las actuales circunstancias y no dispone el estado de la Hacienda publica, muy difícilmente podrá el Gobierno cubrir los presupuestos de los años anteriores.

Se que desaraia, y lo que no debemos esperar, subsistirá por algun tiempo la necesidad de mantener al pais en armas, el recargo que va á pesar sobre el Erario hará imposible el cumplimiento de sus obligaciones, con los exiguos recursos de que actualmente dispone.

Cumple siempre al Gobierno hablar á los Representantes del pueblo en el lenguaje franco y severo de la verdad; pero en momentos como los presentes, ese deber es mayor, porque solo así se podrá apreciar con exactitud la realidad de las cosas y adoptarse en tiempo las resoluciones que la situacion reclama imperiosamente.

El estado de guerra que ha traido al pais la mas injustificable rebelion, la crisis bancaria, la tasa elevadísima del interes del dinero, la dificultad de obtenerlo, aun con garantía, la paralizacion del comercio, las fatigas de los saladeros y de los trabajos agrícolas, la pérdida de rentas en las puntas ocupadas por el enemigo, la recaudacion, los terrenos y demas ideas recientes de la gravedad de la situacion, se traducirán indudablemente en una disminucion considerable en el rendimiento de las entradas generales.

Entretanto, creyen las espensas, y las salidas de la tropa de línea y en los veteranos, las quipos, armamentos y consumos de las numerosas fuerzas organizadas en la capital y en los Departamentos han ocasionado ya gastos, y exigirán en adelante sumas que con los reales actuales, es de todo punto imposible satisfacer.

No ignora el Poder Ejecutivo que en situaciones semejantes son mas ocasionos los empréstitos, y el aumento de las contribuciones pesa doblemente sobre la riqueza pública y privada; pero colocado entre dos males inevitables, teme que resignarse á las acrimonias que la situacion demanda, y pedir al pais por vuestro órgano los recursos que necesita para salvar el principio de autoridad, la ley atropellada, y los grandes intereses del órden social, político y económico, comprometidos por la rebelion inicuasia de los cuerpos armados del *curso forzoso*.

No duda el Poder Ejecutivo que tendreis muy presente la especialidad de las circunstancias que se acaban de enumerarla, al tratar de las leyes sobre impuestos de que vais á ocuparos, entre las que figura el Proyecto que os fué sometido para la amortizacion de la Deuda exigible flotante.

Ese estudio es oportunísimo, contribuirá á aliviar el Tesoro aplazando para mas tarde el cumplimiento de obligaciones inmediatamente exigibles.

Tampoco es oportuna la vuestra discusion, en presencia de la grave crisis que nos oprime y desastrosos efectos de la guerra, la imposibilidad de levantar fondos, dentro y fuera del Pais, si el Estado no puede ofrecer garantías reales á los que de escasó unicamente se animarian á verte en su auxilio

El efecto, podriais autorizar al Poder Ejecutivo para gravar ó enagenar algunas propiedades y tierras pública, y paralizar en la ley obligaciones que se sostuvieran el aumento que se vote en los impuestos.

Esta autorizacion es tanto mas indispensable, cuanto no encontramos en la peor epoca del año, esas grandes entradas de la tasa las reales con escasos de la Aduana, absorvidas en gran parte por el servicio de las Deudas y afectaciones especiales; y las rentas que se crées, solo podrán percibirse en el año próximo.

El Poder Ejecutivo considera, que basta la espuesto, HH. Senadores y Representantes, para que apreciéis el estado de la Hacienda, y penetrados de las consecuencias y deberes á que tiene que hacer frente el Gobierno, os apresuraréis á proporcionarle los medios que la situacion reclama con urgencia y que la República espera de vuestras luces y acendrado amor á las instituciones.

Dios guarde á V. H. muchos años.

CHUCARRO.
A. MACARÉNAS CERVANTES.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Junio 17 de 1869.

Cumplase, anótese recibo, comuníquese y publíquese.

CHUCARRO.
A. MACARÉNAS CERVANTES.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo, Junio 16 de 1869.

Cumplase, anótese recibo, comuníquese y publíquese.

A. MACARÉNAS CERVANTES.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay han sancionado el siguiente.

DECRETO

Art. 1.º Apruébase el contrato celebrado por el P. E. con el Banco Comercial en 30 de Setiembre último relativo al empréstito de 15 de Mayo de 1864.

Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del Senado, en Montevideo á 12 de Junio de 1869.

Tomás Gomensoro, 1er vice-presidente.
Francisco Aguilar y Leal, Secretario.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Junio 14 de 1869.

AVISO OFICIAL.

Se hace saber al público que desde esta fecha se recibirá en la Administracion General de correos correspondencia para el litoral del Uruguay que conducirán los vapores de guerra *Salto* y *Paysandú*, y que el Gobierno ha dispuesto salida de artillería con un dia de anticipacion.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

En la sesion de ayer 17 fué aprobado el siguiente decreto del Poder Ejecutivo:
Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Junio 16 de 1869.

Considerando que los términos amigables y conciliatorios buscados por el Presidente de la República para poner término honorable á la situacion actual han sido ineficaces ante el procedimiento desleal y la actitud ofensiva asumida por el Brigadier General D. Francisco Caraballo Estillo

Considerando que es deber del Gobierno responder al sentimiento público profundo por aquella actitud criminal, salvar la dignidad de la Nacion, y reprimir los atentados cometidos por una rebelion á todas luces inmotivada é inmoral, y adoptar los medios conducentes al restablecimiento del órden público y del imperio de la ley en todos los departamentos en que la turbe el Brigadier General D. Francisco Caraballo Estillo, el Gobierno en consejo de Ministros ha acordado y decreta:

Art. 1.º El Brigadier General D. Francisco Caraballo queda borrado de la lista militar de la República, y sujeto á las responsabilidades en que haya incurrido ante la ley.

Art. 2.º Declárase en el mismo caso del artículo anterior á los Gefes y Oficiales que le siguen, comprendidos á estas el término de 20 dias para la subordinacion á la autoridad del Gobierno legal de la República de que han desertado.

Art. 3.º Dese cuenta del presente decreto al Cuerpo Legislativo para la resolucion que corresponda, comuníquese y publíquese.

CHUCARRO.
JOSE C. BUSTAMANTE.
ANGEL ROSSETTI.
A. MACARÉNAS CERVANTES.

INTERIOR

El Presidente de la República y General en Gefe de sus ejércitos.
Cuartel General, Florida, Junio 14 de 1869.

Excmo. Sr. Ministro:

Poco antes de ponerse el sol, desde el campamento del coronel Porto, se dirigió un carruage con bandera colta, saliendo una partida á reconocerlo, se encontró con el general Suarez, que segun el parte del oficial, venia precisando por el general Caraballo.

Atento la actitud que ha asumido el general Suarez, haciéndose por sí y ante sí un poder mediador, con presencia de los Gobiernos y reconocido de sus fuerzas, he juzgado oportuno hacerle conducir ante la presencia del Superior Gobierno, para que resuelva lo que estime justo y conveniente.

Al efecto, el teniente coronel D. José Machin, le conducirá á la presencia de V. E.

LORENZO BATLLE.

Excmo. Sr. Ministro interino de Guerra y Marina, D. José C. Bustamante.

El Presidente de la República y general en gefe de sus ejércitos.
Cuartel general, Florida, junio 11 de 1869.

Señor general:

Me es penoso, señor general, tener que tomar una resolucion que contraria las miras que V. S. me ha espresado tiene.

Por muy laudable que sea el papel de conciliador, cuando ese rol se asume por manifiestos conculcando la opinion pública en cuestiones que son de la competencia esclusiva del Gobierno, hay razon para creer que se atenta á los derechos y consideraciones que á este Gobierno se deben.

En consecuencia, me veo en la dura necesidad de ordenarle al señor general, vaya á presentarse al Gobierno, con una escolta que mandará en persona el comandante Machin, á quien se le recomienda tenga todas las consideraciones y miramientos á que el alto carácter militar de V. S. y sus largos servicios le hacen acreedor.

Dios guarde á V. S. muchos años.

LORENZO BATLLE.

Al señor general D. José C. Suarez.

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto.
Montevideo, Junio 17 de 1869.

Debiendo esta República tener un conocimiento exacto de todos los hombres que se ocupan en el tráfico de este puerto y sus costas, ordena:

1.º A los tres dias de publicado el presente, no podrá trabajar en la Bahía y sus costas ningun individuo que no tenga munido de una papeleta espedida por esta repartacion, en la que constara su nacionalidad y profesion.

2.º El presente edicto no comprende á los individuos enrolados en ninguna buque

3.º Será penado con rigor todo el que contravenga esta disposicion.

Benito J. Chain.

Paysandú, Junio 15 de 1869.

Señor D. Manuel Vidal.
Buenos Aires.

Mi estimado amigo:

Su silencio me es gravemente perjudicial, pues no se cosa se fan callado en momentos como estos; sin ese que se complica cada dia, y esta usa sus recursos algunos pues hoy no se puede cobrar ninguna contribucion y no se ha pedido un centavo á nadie fuera de los que se sacó el 24, que no ha alcanzado para vestir y equipar tal la gente que ha salido á campaña.

Nosotros tenemos por un lado el Salto que no se ha pronunciado, por el otro Lacarcedo (que nada sabemos) que debemos estar a la defensiva; estos hechos nos pasamos con las necesidades que tenemos por la falta de recursos

El señor jefe político me encarga escribir á usted para pedirle decesquiera con todo, de ellas debe ser de la mejor, que sea para jefes superiores, es precisa vestir por el primer vapor.

Activo, amigo, mire que nos encontramos en circunstancias muy serias y cuando ahora nos pronuncie el triunfo de la revolucion debemos apurlas todo.

Le mando *La Tribuna Oriental*; ver que llegue á manos del general Caraballo, dan Pedro Varela y demas amigos.

Suyo afmo.

C. Arteaga.

Comisaría de Policía.
La Independencia, Junio 15 de 1869.

Al Excmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, teniente coronel D. José C. Bustamante.

Excmo. Señor:

A cuatro leguas de esta Villa está una fuerza de los rebeldes como de 100 hombres, con órden de tomar posesion de la villa; yo tengo 35 hombres de caballería, con las que me dispongo á defender el pueblo; pero para hacerla me es urgente me de necesidad tener algunos infantes, y hare lo posible para tenerlos, porque así afianzaré la posesion de este pueblo y su seccion.

Aunque estoy en comunicacion directa con el jefe político de Mercedes, desde hoy tambien comunicaré con el coronel Torrens.

Saludo á V. E., á quien Dios guarde muchos años.

Mauricio Cantela.

Campamento en marcha, Junio 9 de 1869.

Sr. D. Clodomiro Arteaga.
Paysandú.

Apreciable amigo:

Con escusa con la que ofrecí á Vd. de darle mas noticias, he mas ahora, al salir del Departamento de Durazno, he conseguido organizar el batallon con la denominacion Batallon General Flores, este consta de trescientos ciesenta plazas y una bateria de tres piezas de á seis, ciento seis de ellas rayada, la dotacion de oficiales de este cuerpo no puede ser mejor, pues ellos son oficiales esperimentados, que han dado pruebas de su valor y decision tanto en la Cruzada Libertadora como en la Campaña del Paraguay; así es mi querido amigo que tengo conciencia que no habrá necesidad de que tiremos un solo tiro al presentarnos frente á la capital; el General Batlle será bastante patriota para no atacarnos y el círculo es esplotadores que lo rodean, circulo que está mas tumbado á escalar posiciones sobre la sangre de los hombres que se han sacrificado por el partido colorado; y que nuestros sacrificios ya dirán todo en la Europa y sus costas mejor indivduo que no tenté munido de una papeleta espedida por esta repartacion, en la que constara su nacionalidad y profesion.

2.º El presente edicto no comprende á los individuos enrolados en ninguna buque

3.º Será penado con rigor todo el que contravenga esta disposicion.

Benito J. Chain.

Paysandú, Junio 15 de 1869.

A S. E. el Sr. Ministro interino de Guerra y Marina, Teniente Coronel D. José C. Bustamante.

Excmo. Señor:

Comunico á V. E. que el dia 11 á las once de la mañana me apoderé de esta ciudad, que habia sido abandonada la víspera por los delegados de D. Manuel Caraballo.

Al aproximarse el vapor al muelle para practicar el desembarco de las fuerzas, la multitud en masa se presentó *vitoreando al Gobierno* y saludándome con marcas las muestras de cariño.

Inmediatamente que hube acuartelado las fuerzas y tomando las medidas de espensas de seguridad, pude ya contestar la Guardia Nacional de infantería, la que á esta hora cuenta con sesenta plazas, todas ellas voluntarias.

Trate igualmente de formar un piquete de caballería, y tengo ya reunidos cuarenta hombres.

A los comandantes Jaurarin que se halla en las Quegayas, cinco leguas de esta punta, con 150 hombres, le ordenaré que marche en la Cruz Caraballo, les he dado instrucciones, así como á los oficiales del departamento, acuartelándolos la lealtad al Gobierno y llamándolas para utilizar sus servicios en pro de la causa de la Nacionalidad. Espero sus contestaciones para transmitirselas á V. E.

Tambien me he dirijido al Coronel Rodriguez y Mayor Ramos, para que se me incorporen á la brevedad posible.

El mayor Canela que se halla en el Pueblo Independencia le he ordenado que permanezca con la partida á sus órdenes asistiendo en el punto.

De acuerdo con el Coronel Castro Jefe Político del Salto, ordené la reunion de todas las fuerzas de caballería de este departamento, hasta no pasar á este punto de llegar hasta el Paso de las Piedras del Queguay Salto Grande, y de facilitar aquella operacion. Al señor Jefe Político de Tacuarembó le ordené tambien la reunion de sus milicias.

Una parte de esas fuerzas, señor Ministro, he dispuesto que pasen á la otra banda del Uruguay para el caso que don Manuel Caraballo intentase contra-marchar: este queriéndo ayer en el Arroyo Seco como con 100 hombres de las tres armas y que se dice.

El General Suarez me contestó á las notas y cartas que le han sido dirijidas, y como su actitud es en estremo dudosa, he ordenado en el sentido que V. E. me ordena que marche hasta que me se halla en San Francisco, segun se me ha comunicado, con esos hombres; le acompaña el coronel Sion su Mayor Tinez, y las consecuencias que Caraballo tenia aquí, D. Chalmers y otros Jefes Rebeldes.

Tan luego como V. E. al corriente de cuanto en lo sucesivo ocurra.

Sin embargo de las atenciones de mi comision, no he de omitir la comunicacion de las noticias y deseos que corresponden á la buena administracion del Departamento.

El mejor éxito de las operaciones que se me confian, Sr. Ministro, hizo que antes de tomar este punto arrancase al Salto de la invasion en que estaba: así es que hoy el Norte del Rio Negro se halla en actitud de responder á las exigencias de la situacion. Creo que V. E. aprobará mi proyecto, con lo mas del consolado tiene que ser desmoralizador para las fuerzas revolucionarias, sin verter una sola de sangre.

Adjunto á V. E. un ejemplar del periódico de mi jefe y la noticia de mi posesion de la ciudad.

Prevengo á V. E. que he encontrado las oficinas públicas y cuarteles *completamente destruidos*, y dos piezas de artillería clavadas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Venturo Torrens.

Paysandú, Junio 5 de 1869.

Señor D. Manuel Vidal.
Buenos Aires.

Mi estimado amigo:

Su silencio me es gravemente perjudicial, pues no se cosa se fan callado en momentos como estos; sin ese que se complica cada dia, y esta usa sus recursos algunos pues hoy no se puede cobrar ninguna contribucion y no se ha pedido un centavo á nadie fuera de los que se sacó el 24, que no ha alcanzado para vestir y equipar tal la gente que ha salido á campaña.

Nosotros tenemos por un lado el Salto que no se ha pronunciado, por el otro Lacarcedo (que nada sabemos) que debemos estar a la defensiva; estos hechos nos pasamos con las necesidades que tenemos por la falta de recursos

El señor jefe político me encarga escribir á usted para pedirle decesquiera con todo, de ellas debe ser de la mejor, que sea para jefes superiores, es precisa vestir por el primer vapor.

Activo, amigo, mire que nos encontramos en circunstancias muy serias y cuando ahora nos pronuncie el triunfo de la revolucion debemos apurlas todo.

Le mando *La Tribuna Oriental*; ver que llegue á manos del general Caraballo, dan Pedro Varela y demas amigos.

Suyo afmo.

C. Arteaga.

Comisaría de Policía.
La Independencia, Junio 15 de 1869.

Al Excmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, teniente coronel D. José C. Bustamante.

Excmo. Señor:

A cuatro leguas de esta Villa está una fuerza de los rebeldes como de 100 hombres, con órden de tomar posesion de la villa; yo tengo 35 hombres de caballería, con las que me dispongo á defender el pueblo; pero para hacerla me es urgente me de necesidad tener algunos infantes, y hare lo posible para tenerlos, porque así afianzaré la posesion de este pueblo y su seccion.

Aunque estoy en comunicacion directa con el jefe político de Mercedes, desde hoy tambien comunicaré con el coronel Torrens.

Saludo á V. E., á quien Dios guarde muchos años.

Mauricio Cantela.

Campamento en marcha, Junio 9 de 1869.

Sr. D. Clodomiro Arteaga.
Paysandú.

Apreciable amigo:

Con escusa con la que ofrecí á Vd. de darle mas noticias, he mas ahora, al salir del Departamento de Durazno, he conseguido organizar el batallon con la denominacion Batallon General Flores, este consta de trescientos ciesenta plazas y una bateria de tres piezas de á seis, ciento seis de ellas rayada, la dotacion de oficiales de este cuerpo no puede ser mejor, pues ellos son oficiales esperimentados, que han dado pruebas de su valor y decision tanto en la Cruzada Libertadora como en la Campaña del Paraguay; así es mi querido amigo que tengo conciencia que no habrá necesidad de que tiremos un solo tiro al presentarnos frente á la capital; el General Batlle será bastante patriota para no atacarnos y el círculo es esplotadores que lo rodean, circulo que está mas tumbado á escalar posiciones sobre la sangre de los hombres que se han sacrificado por el partido colorado; y que nuestros sacrificios ya dirán todo en la Europa y sus costas mejor indivduo que no tenté munido de una papeleta espedida por esta repartacion, en la que constara su nacionalidad y profesion.

2.º El presente edicto no comprende á los individuos enrolados en ninguna buque

3.º Será penado con rigor todo el que contravenga esta disposicion.

Benito J. Chain.

Paysandú, Junio 15 de 1869.

A S. E. el Sr. Ministro interino de Guerra y Marina, Teniente Coronel D. José C. Bustamante.

Excmo. Señor:

Comunico á V. E. que el dia 11 á las once de la mañana me apoderé de esta ciudad, que habia sido abandonada la víspera por los delegados de D. Manuel Caraballo.

Al aproximarse el vapor al muelle para practicar el desembarco de las fuerzas, la multitud en masa se presentó *vitoreando al Gobierno* y saludándome con marcas las muestras de cariño.

Inmediatamente que hube acuartelado las fuerzas y tomando las medidas de espensas de seguridad, pude ya contestar la Guardia Nacional de infantería, la que á esta hora cuenta con sesenta plazas, todas ellas voluntarias.

Trate igualmente de formar un piquete de caballería, y tengo ya reunidos cuarenta hombres.

A los comandantes Jaurarin que se halla en las Quegayas, cinco leguas de esta punta, con 150 hombres, le ordenaré que marche en la Cruz Caraballo, les he dado instrucciones, así como á los oficiales del departamento, acuartelándolos la lealtad al Gobierno y llamándolas para utilizar sus servicios en pro de la causa de la Nacionalidad. Espero sus contestaciones para transmitírselas á V. E.

Tambien me he dirijido al Coronel Rodriguez y Mayor Ramos, para que se me incorporen á la brevedad posible.

El mayor Canela que se halla en el Pueblo Independencia le he ordenado que permanezca con la partida á sus órdenes asistiendo en el punto.

De acuerdo con el Coronel Castro Jefe Político del Salto, ordené la reunion de todas las fuerzas de caballería de este departamento, hasta no pasar á este punto de llegar hasta el Paso de las Piedras del Queguay Salto Grande, y de facilitar aquella operacion. Al señor Jefe Político de Tacuarembó le ordené tambien la reunion de sus milicias.

Una parte de esas fuerzas, señor Ministro, he dispuesto que pasen á la otra banda del Uruguay para el caso que don Manuel Caraballo intentase contra-marchar: este queriéndo ayer en el Arroyo Seco como con 100 hombres de las tres armas y que se dice.

El General Suarez me contestó á las notas y cartas que le han sido dirijidas, y como su actitud es en estremo dudosa, he ordenado en el sentido que V. E. me ordena que marche hasta que me se halla en San Francisco, segun se me ha comunicado, con esos hombres; le acompaña el coronel Sion su Mayor Tinez, y las consecuencias que Caraballo tenia aquí, D. Chalmers y otros Jefes Rebeldes.

Tan luego como V. E. al corriente de cuanto en lo sucesivo ocurra.

Sin embargo de las atenciones de mi comision, no he de omitir la comunicacion de las noticias y deseos que corresponden á la buena administracion del Departamento.

El mejor éxito de las operaciones que se me confian, Sr. Ministro, hizo que antes de tomar este punto arrancase al Salto de la invasion en que estaba: así es que hoy el Norte del Rio Negro se halla en actitud de responder á las exigencias de la situacion. Creo que V. E. aprobará mi proyecto, con lo mas del consolado tiene que ser desmoralizador para las fuerzas revolucionarias, sin verter una sola gota de sangre.

Adjunto á V. E. un ejemplar del periódico de mi jefe y la noticia de mi posesion de la ciudad.

Prevengo á V. E. que he encontrado las oficinas públicas y cuarteles *completamente destruidos*, y dos piezas de artillería clavadas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Venturo Torrens.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres.

Mayo 8.

La cuestion entre Calvo y Blyth, negociante inglés por cuyo intermedio Lopez se suplia en Europa de gran parte del que necesitaba y á quien segun consta, tadavia le debe cerca de 30 mil lb., concluyó por una decision del tribunal inapelable contra Calvo, segun se vé del siguiente estracto del *Times* del 25 del pasado:

«La cuestion, dice este diario, se basaba enteramente en la correspondencia cambiada entre ambas partes hace tiempo, y consistia en saber si el quejoso (Calvo) tenia derecho á la comision de 10 ½ sobre el total de las ordenes por suministro de varios artículos que le hizo Blyth por cuenta del gobierno del Paraguay.

«Se vé del proceso, que el quejoso mantenia relaciones con el general Lopez, Presidente de la República del Paraguay, y fue enviado por este á Europa, á fin de comprar ciertas piezas de artillería, fusiles, balas de guerra, armas y municiones. Al llegar á Europa, el quejoso se relacionó con Blyth y obtuvo por esa ordenes para suministrar ciertas cantidades de esos artículos, armas, municiones de guerra etc. La reclamacion de Calvo se fundaba en que habia arreglado con el una comision de 10 p.% sobre todas las suministros. El tribunal decidió que no habia motivo que diese al querellante derecho á la comision de 10 p.%.

En el *Times* del 3 del corriente, se lee lo siguiente:

«El jurado de Calvo nos pide declaremos que no fué mal dado á Europa por el general Lopez, sino que aquí estaba relacionado con el y entonces le ibió ordenes para la compra de armas y municiones de guerra que se suministraron por Blyth.»

—Sumner, presidente de la comision de Negocios estrangeros en el Senado de Estados Unidos, acaba de publicar un proyecto de decreto, si discurso que acompaña en sesion secreta contra la conducta del *Alabama

MADRID, 19.—Sara Clara continuaba la marcha, que, dice quien presenció la lucha, es la más bella de cuantas se han verificado en el Ensanche, y que ha sido la más reñida, por el principal obstáculo para el vencedor, que era la República.

La contienda ha durado de lo menos tres horas.

PAGO 8.—Propósitos los contrarios. Se dejan de maniobrar, y el público aclama á los ciclistas, y sobre los propósitos diversos.

Los ciclistas se retiraron para protestar contra las alusiones de las autoridades.

Se hicieron las tres horas y alcanzó martes los tiempos y se colocó en 1.ª detrás entre el Duque.

PAGO 8.—Los ciclistas, después de la carrera, se han reunido en el Ensanche, y se han dado vivas y mueras á los autoridades, y se han dado vivas y mueras á los autoridades, y se han dado vivas y mueras á los autoridades.

BARCELONA 19.—Recibido la noticia en Barcelona, se ha hecho muchísimo ruido en Cádiz, Bilbao y Sevilla, y se ha comentado con la mayor de alegría.

LONDRES 19.—La Cámara de los Comunes reforma en segunda el Estatuto para gobernar el 24 de 1 ultimo, y se ha dado el 3 de 1 de 1 de 1

ATENCION

BUENO BONITO BARATO

GRAN BARATILLO DE CALZADO

DE LA

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

CALLE DEL RINCON, NUM. 86

Hay botines para hombre desde 2 70 $ hasta 6 $ par, de buen cuero de perro y á la escocesa, de las acreditadas fábricas de Bolick, Forster, Furmer, Bros. Hide y Ca.

Hay botines alemanes, ingleses y franceses superior calidad, de puntera nueva y de colores á catrillila para señora, desde 1$ á 2 50 $ par, de las fábricas de Jolly Musser y Ca., y de la acreditada casa introductora en esta plaza de E. Quinche.

Botines cuero de perro de indudables colores para señora, última novedad, á 3.50$ par, y la misma clase para niños, á 2.50 $ par.

Botines de fantasía para señora y niño, á precios sumamente baratos.

Botines de castor forrados de abrigo para señora á 17 y 20 rs. par, y doble suela á 21 rs. par; idem para niños, desde 1 hasta 5 rs. par; tambien botines de castor forrados de abrigo para señora, á 8 rs. par, botines abotinados para niños, de igual clase, con 1 rs. de valor colores, á 5 rs. par.

Y una infinidad de calzado á precios tiratodo.

NOTA.—Se encuentran botines de catanilla, cuero de perro ó becerro, confeccionado á medida para hombre, á 6 rs. par, del mejor trabajo del país, garantido.

Acudir y verán la realidad y baratura de calzado en la zapateria *La Providencia*, calle del Rincon, 86.

m.28-p.

GRAN EFICACIA

DEL

JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y Cª, farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple el aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente. » Dr CAZENAVE, *primer médico del hospital de San Luis.*

« El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr CHARRIER, *ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.*

« Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao. » Dr FAVROT, *autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.*

« El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podia cauterizar. »

« He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso. » Dr GUESNARD, *ex-interno de los hospitales de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes. » Dr GUIBOUT, *médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.*

« El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao. » Dr KLETINSKY, *profesor de química y perito de los tribunales de Viena.*

INYECCION HIPOFOSFITAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS DE PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ningunos de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos. — Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

FABRICA DE BILLARES

DE

COCHET Y C.ª

179—CALLE DE JUNCAL—181

Y

122—CALLE DE CERRO-LARGO—124

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

Desde el 25 del corriente Mayo el itinerario será como sigue:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
TRENES	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	12 id. id.
12 id. id	1 id. tarde.	4 id. tarde.
4 id. tarde.	5 id. id.	6 id. id.

Se previene al público que salen tres ómnibus de la boletería central en cada viage, calle de los Andes, núm. 104, y que no se puede tomar asiento en estos, en Montevideo y Bella-vista, sin el correspondiente boleto de ómnibus.

m.2-perm. *La Administracion.*

AGENCIA DE PRESTAMOS

Y

CAMBIO DE MONEDAS

46—MISIONES—46

Esta Agencia cuenta con grandes elementos para ocuparse de los ramos concernientes á su propósito, y sus dueños, acreditados por varios establecimientos de esta plaza, ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Préstamos

Proporcionarán dinero á las personas que lo soliciten y dejen en garantía de las cantidades que tomen, toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías, acciones de empresas y Deudas Públicas, títulos y valores que á juicio de los prestamistas ofrezcan completa garantía.

Descuentos

Descontarán conformes y letras de firmas conocidas y solventes, y en todo caso á satisfaccion de los prestamistas.

¡Oro, plata, papel!

Cambiará oro y plata por papel y vice-versa, mediante un módico descuento, haciéndose transacciones por cualquier billete de los bancos de esta plaza y los de Buenos Aires.

Comisiones y corretajes

Esta casa se ocupará de toda clase de comisiones, como son: despacho de buques, despacho de aduanas, carga y descarga de buques, toda clase de servicio marítimo, y colocacion de sirvientes marítimos y terrestres.

a.13-3m.

COÑAC DE LAREGLE

SUPERIOR AL MARTELL

UNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

En casa de los Sres. H. Lardenois Blanc y C.ª

CALLE RINCON, NÚMERO 45

Hemos conseguido el depósito de esta marca tan acreditada en los Estados-Unidos del Norte, en donde no hay Hoteles, Baar Rooms, Café, que no se encuentre dicho coñac.

MUESTRAS GRATIS

EN CASA DE LOS DEPOSITANTES

ja.12-15p.

LEAN TODOS

EL ANTIGUO Y GRAN REMATE DEL ARCO DEL MERCADO

¡SE MUDÓ!

A LA CALLE 18 DE JULIO Nº. 24 Y 26

(DOS CUADRAS ARRIBA DEL MERCADO VIEJO)

Y LLEVARA DE HOY EN ADELANTE EL NOMBRE

REMATE EXPOSICION UNIVERSAL

FRANCISCO P. PIRIA

En esta casa rematará desde las 8 de la mañana hasta las 11 de la noche continuamente. Todo el que no quiera comprar en remate podrá entrar y se le venderá particularmente por mayor y menor.

Corran á comprar barato

Gran quidacion

Venta á todo precio

Capital en giro: 160,000 pesos

No ha habido

No hay

No habrá

Casa que venda mas barato que esta

EN MONTEVIDEO

Gran surtido de ropa hecha de todas clases en general, paletós, pantalones, chalecos, levitas, sobretodos, jaquets, cuevas, pondos, armas, camisas hilo id pecho hilo, algodon, monteristo, calzoncillos, sombreros, nadrás, trué, madapolam, zarazas, coco, zarazas para colchas, colchas de borra de seda, colchas de lana, escopetas de uno y dos tiros, revólvers, géneros de vestido, cojinillos, relojes, alhajas, pequin, paño negro, cortes de pantalon, capas españolas, botines, ponchos de vicuña, camisetas, jergas, bayeta, cortes de trajes, jemelos de teatro, puñales, pistolas, medias de algodon, id de lana, cambray de seda, cortinas, botas, zapatillas, cortes de vestido, pañuelos relozes de lana, id bordados, id de cachemir, chalines, mirifiaques, pañuelos de seda, pañuelos de hilo, id de algodon, paráguas, bombasí, lámparas, coco, percalina; y una gran infinidad de artículos.

Ciento sesenta mil pesos de factura en liquidacion.

m.11-1m.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, lepras, ceteras, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia. — Depositario en *Montevideo*, **Guillemette.**

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ÉTER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con LAS PILDORAS DE VALLET. Como garantía de su orígen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de Hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó cláticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREBENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FERRÉ, 19, rue Jacob.

En Buenos-Aires, *Demarchi Hnos.* — En Montevideo, *Jaubert; Cravenell.*

CARBON DE BELLOC (Bellocq — PARIS)

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

GRAN PANADERIA AMERICANA

Á VAPOR

CALLE 25, Nº 221, ESQUINA RECONQUISTA

ÚNICO ESTABLECIMIENTO EN EL PAIS

Tenemos el honor de avisar al público que hemos establecido una panadería mecánica á vapor contando con excelentes máquinas y los mejores obreros.

PAN

GALLETA

BIZCOCHOS DE TODAS CLASES

Y HARINA PARA

HOTELES

CAFÉS

CONFITERIAS

CASAS DE FAMILIA

Y LA MARINA

PRECIOS MAS BARATOS QUE EN CUALQUIERA OTRA PARTE

ja.4-15p.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas frances y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA MÉTRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende además de las ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, nombres complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres simple ó compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus alternativas; regla de compañía á de partícipes, proporcional, simple y compuesta; reglas de interes, por la práctica, por partes alícuotas; las cuentas por cuenta y por mal vulgarmente llamadas del tanto por ciento y del tanto por uno, de toda especie; reglas de alligacion ó de mezcla, etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, tiene con el profesor, por la mañana, hasta las 12, y de noche entre 7 y 10 ½.

ja.6-15p.

Comision Fiscal de Bancos

DEUDA INTERNA; 1.ª SÉRIE

Desde el 1.º de Julio entrante, se pagarán los intereses correspondientes al presente semestre de la Deuda Interna de 1.ª Série, debiendo quedar cerradas las transferencias el 15 del corriente.

Montevideo, Junio 3 de 1869.

Por órden de la Comision,

E. PEREZ, Secretario.

ja.4-20p.

DEPÓSITO ADUANERO

DEPARTAMENTO SOLIS, NUM. 6.

Por tener que mudar el terreno que ocupa este Depósito, se avisa á los dueños que tengan efectos en el, se sirvan retirarlos antes del 1.º del mes de Julio. Los efectos que para dicha fecha no fueren retirados, serán trasladados por cuenta y riesgo de sus respectivos dueños.

ja.2-1m.

Esposicion Universal

CALLE 18 DE JULIO, 24 Y 26

REMATE DE PIRIA

28 mil pesos de ropa hecha se ha recibido de Europa con el último paquete del Havre, y se vende á todo precio.

Corran á la pichincha

No perder tiempo.

ja.15-1p.

ESPOSICION UNIVERSAL

EL ASOMBRO DEL MUNDO

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 24 Y 26

(Antiguo remate del mercado)

F. PIRIA

Sigue en liquidacion

Corran á comprar barato

1,700 pares de botines se han recibido de Europa hace tres dias, y se regalan hasta 15 reales el par.

ja.15-1p.

ESPOSICION UNIVERSAL

CAMISAS

CAMISAS

CAMISAS

DESDE 1 REAL HASTA 5 PESOS

Calle 18 de Julio, 24 y 26

GRAN REMATE

F. PIRIA

SIGUE EN LIQUIDACION

ja.13-1p.

Esposicion Universal

ATENCION

ATENCION

ABRAN EL OJO

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 24 Y 26

REMATE

Acuda el pueblo en masa á la gran pichincha.

Sigue la liquidacion

Corran á la pichincha.

ja.13-1p.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Junio 16 de 1869.

Habiendo aceptado la Junta E. Administrativa llamada Licitacion por el término de un año para el abastecimiento de la piedra y arena necesaria para los trabajos que practiquen las cuadrillas de empedradores empleadas por la Comision de Obras Públicas en la construccion ó reconstruccion de los empedrados de la vieja y nueva ciudad, se admiten propuestas cerradas en esta secretaría hasta el dia 25 del corriente á la una de la tarde.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D ....., domiciliado en ..... me comprometo á abastecer de piedra y arena á las cuadrillas de empedradores de la Comision de Obras Públicas, conforme al pliego de condiciones que existe en la Inspeccion Geométrica Municipal, y del cual tengo perfecto conocimiento, por los precios siguientes:

Por cada carrada de piedra..... $

Por cada id de arena ..... "

Para el fiel cumplimiento de mi contrata presento como fiador á D. ..... que firma conmigo la presente en señal de conformidad.

Montevideo, junio .. de 1869.

(Firma del fiador). (Firma del proponente).

j. 17-7 p.

PILDORAS DE HOGG

1º PILDORAS REPARADORAS DE HOGG CON PEPSINA ANTIPÉRICA, para las afecciones gastrálgicas, dispepsias, etc., y los casos en que la digestion es difícil ó imposible.

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA ANTI-BILIOSA SEDATIVA POR EL ANTIMONIO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*perdidas blancas, epilepsias, constipacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles.*

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERRUGINOSO MANITARIAS, para las *enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas*, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones crónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *exclusivo* en los frascos.

Depósitos en *Montevideo*, **V. Garaicochea, W. Cravenell.**

ALTERACIONES DEL CUTIS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFÉLICA

disipa pecas, asoleo, arrugas, granos, barros, efloresencias, y otras afecciones que dañan la tez.

El frasco en Paris, 12.

Calle S. Honoré, 394, Paris.

INTERESANTE.

En la Ramera de Perez y Cuevas se venden finísimos y allegros de Crandy. Para tomar en la calle del Durazno núm. 62.

j. 1-15 p.

GRAN FABRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y surtido surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantizando lo bueno y á precio mas equitativo. *Antonio Braga.*

m. 18-perm.

Galpones con altillos

Se venden dos galpones con altillos de madera, techos de fierro galvanizado, uno de 25 varas por 6 y medio y otro de 17 y media varas por 9. El frente de los altillos es de pino machiembrado y con ventanas, los pisos de ellos son de igual trabajo pero de pino de tea de 2 pulgadas.

Los que se interesen ocurran á la calle Solis n.º 4.

ja.3-1m.

---

5 rls. los mas aprovechados

IMPORTANTISIMO AVISO

PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EN GENERAL

Las tablas que comprenden la reduccion de pesas y medidas antiguas á las del sistema métrico decimal con su correspondiente equivalencia de precios, y que contienen por completo todos los artículos, y que cualquier persona pueda encontrar en este sistema, aunque no tenga de él noticia ninguna, se hallan de venta en la librería de la Tribuna, Lastarria y algunas otras, al ínfimo precio de 5 reales num.

jn.3-1m.

A LOS ALMACENEROS

POR MAYOR

Galleta de toda clase en sacos el gusto del comprador.

Se atenderá cualquier pedido con la mayor prontitud.

PANADERIA AMERICANA A VAPOR

Calle Treinta y tres, número 221, esquina Reconquista.

ja.5-1p.

A LOS ESTANCIEROS

En la Graseria del Arazatí, situada en la barra de Pando, matan capones á vapor por cuenta de los dueños á 100 reales cada una entregando los cueros en la tablada, y los cueros en tablada cada hacienda en Montevideo, á dos reales y medio en la Graseria mencionada.

m.19-1m.

ALERTA PUES

AL GRAN BARATILLO

ZAPATERIA DE LUIS LACOLLEY

125—CALLE DEL 25 DE MAYO—125

Se participa al público que en esta acreditada zapateria se recibe por cada paquete un gran surtido de calzado de todas clases de la fábrica de Méliés.

Se acaba de recibir un selecto surtido de botas granaderas de loqueta charelada, de una zuela á 10 pesos el par, y de dos zuelas á 11, propias para ciudad y campaña; botines escoceses de la fábrica de Riveon, de dos zuelas, á 6 pesos; id. de Suser, finos, á 6 pesos, y de dos zuelas á 6 pesos 50 cts.; id. finos, de Fonien, á 5 pesos; zapatos de pura goma, á 10 reales.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

m.22-1m.

Bishop of Honolulu

Lord Cha's Hervey.

Photographic Portraits of their Lordships can be obtained at No 170 Calle 25 mid et the

LIBRERIA LASTARRIA

ja.8-10p.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

Y

PULMONES

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la garganta, el pecho y los Pulmones. Este hecho verdico hace años que es conocido en ciertas partes de México donde se cultiva el árbol por sus cualidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la alta Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio cierto influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la para **Anacahuita.** A los que padecen de

Tos. **Tisis.**
Asma. **Croup.**
Ronquera. **Resfriados.**
Bronquitis.
Fiebre Heftica.
Dolor de Garganta.
Respiracion Dificultosa.

Se encuentra ya tiras secadas en perfecto estado de pureza, conteniendo cada una tres dosis, cada dosis está á 2 reales que aumentan hasta las medias cajetillas necesarias de la Anacahuita la esperiencia mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA.

el cual es sabroso delicioso sin *Opio, Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de tantos enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo esto unido con gomas de odorar un gusto universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonares.*

Hallase de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

Depósito

G. CRANWELL Y Cª, Y V. GARAICOECHEA

ja.6-p.

CAMBIO DE DOMICILIO

La casa Le Hir Barnett y Ca., se ha mudado calle del Cerrito, números 275 y 275.

m.22-1m.

Ventajoso para las familias

EL Dr FOYET

Especialista en las enfermedades crónicas, teniendo ciertas horas disponibles fuera de su consultorio, aceptará la clientela de algunas familias por abonamiento anual El precio será equitativo y proporcionado al número de miembros de cada familia.—Calle Cerrito, 106.

m.12-p.

COMISION FISCAL

DE

BANCOS

Servicio y extincion de los Títulos de la Deuda Fundada de 1.ª Série.

Desde el 1.º de Julio entrante empezará á pagarse, en las dependencias de la expresada Compañía el último semestre de intereses de los títulos de la *Deuda Fundada 1.ª Série*, rescatándose al mismo tiempo, por su valor escrito, los títulos y cautelas que existen en circulacion.

Por consiguiente, desde el 15 del corriente, quedan cerradas las transferencias de los expresados documentos; previniéndose:

1.º Que el pago de títulos y cautelas no se hará sino á los legítimos tenedores esto es, habiéndose ya transferido—por los dueños originarios ó que se transfieran hasta el 15 del corriente sea personalmente ó con poder bastante del propietario.

2.º Que los títulos y cautelas que no se presenten por cualquier motivo á la amortizacion, no devengarán intereses desde el 1.º de Julio entrante inclusive.

3.º Que por órden superior, el pago de la amortizacion é intereses, se hará precisamente en *moneda corriente* al precio de la cotizacion del dia 30 de Junio con relacion al metálico.

Montevideo, Junio 5 de 1869.

Por órden de la Comision.

E. Perez—Secretario.

jn. 5 20p.

CARBON DE HERRERO

MUY BARATO

BARRACA DE SOLIS

Calle de Solis, n.º 4.

ja.1-1m.

Casa C. de Vacuna

Se trasladará el 1.º de Junio de la Calle Zavala núm. 123 á la Calle Rincon núm. 172 en los altos y seguirá inoculando la vacuna como antes los Juéves y Domingos de 12 á 2 de la tarde.

m.27-1ms. EL ADMINISTRADOR G.

PABLO NIN Y GONZALEZ

CONTADOR

LIQUIDADOR PÚBLICO

CALLE DE LA BREZA, Nº 15

m.8-1m.

ATENCION

A LO BUENO Y BARATO

DE LA

Zapateria Montevideana

CALLE DEL RINCON, NUMERO 212

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de Lisia charol, considerada en Londres para hombre, hasta 3 y media; 1 y 3, id. id. id. escocesa de una suela á 2 y 4 id. id. id. de dos suelas á 1 $ de superior calidad botines de castor para señora, doble suela, negros y de colores, á 22 reales el par; id. granada negros á 12, y tambien botines de granada de colores á 22 reales; id. de charol, á 14 id. id. botines de cuero de perro para señora, á 22 reales; botines para niños, á 11 y 14 reales; id. id. botines especiales de lisa fina, á 2 pesos par; id. de felpa á 9 reales id. y una infinidad de artículos, todo á precios sumamente baratos.

ja.14-1m.

OJO! OJO! OJO!

AL GRAN BARATILLO

POR LIQUIDACION

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 212

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de botines elásticos de Lisia charol, considerada en Londres para hombre, hasta 3 y media; 1 y 3, id. id. id. escocesa de una suela á 2 y 4 id. id. id. de dos suelas á 1 $ de superior calidad botines de castor para señora, doble suela, negros y de colores, á 22 reales el par; id. granada negros á 12, y tambien botines de granada de colores á 22 reales; id. de charol, á 14 id. id. botines de cuero de perro para señora, á 22 reales; botines para niños, á 11 y 14 reales; id. id. botines especiales de lisa fina, á 2 pesos par; id. de felpa á 9 reales id. y una infinidad de artículos, todo á precios sumamente baratos.

ja.17-p.

IDIOMA INGLÉS

El profesor Juan J. Mahon da lecciones en colegios, casas de familia y en su casa.

También da lecciones en aritmetica, álgebra y geometría.

Calle Colon, 123. m.21-1m.

LIBRANZAS

SOBRE LUGANO (SUIZA)

DIRECTAMENTE

Se gira por cualquier cantidad á la vista y á plazo, en la casa de Auguste Despeny y Ca, Misiones, 146.

ja.13-10p.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PAISANDU

Los hay excelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.10-perm.

ESPECIALIDAD

DE

ROPA HECHA

DE HOMBRE Y DE NIÑO DESDE 4 AÑOS HASTA 18

POR MAYOR Y MENOR.

Se encuentra á precios moderados en el depósito calle Colon núm. 102 tambien paletos reversibles para el agua, robes de chambre de gustos modernos etc.

En la misma casa se podrá tratar por algunos cajones de ropa hecha que están en la Aduana.

m. 18 1 mes.

Oj á los confiteros

Colores surtidos en pasta, garantidos; vertelas, para confites y otros trabajos; papel de colores finos, para yemas, Carmin núm. 40; **Valinita** larga y fina.—Se halla en venta, calle Arajo, 121.

ja.6-1m.

JAIME ROLDOS Y PONS

Profesor de Matemáticas y Estudios comerciales.

Se ocupa tambien de arreglo de libros, liquidaciones, y demás trabajos de contador.—Calle de Cuareim, núm. 32. a.23-p.

ARMERIA

Y CUCHILLERIA

GAQUEREL Y C.ª

Calle del Rincon, núm. 137.

Gran surtido de espadas y cinturones, revolvers, pistolas Lefaucheux y toda clase de armas.

ja.3-1m.

TERREMOTO

En la mercería de Lucio Martinez en la calle de Ituzaingo núm. 123 se hace una reloja de un 20 p.s en odos los artículos.

jn. 3 15p.

HULE PARA PISO

De la mas acreditada marca introducida al país. En venta calle de la Ranqila núm. 72 frente á los depósitos de Copeno.

Esther y Ca.

j. 11-7p.

A LOS PATRONES

DE

CABOTAGE

Galleta de superior calidad á precios mas baratos que en cualquiera otra parte.

PANADERIA AMERICANA A VAPOR

Calle 25, núm. 221, esquina Reconquista.

ja.5-15p.

SE MUDÓ

A LA MISMA CALLE DE ITUZAINGO,

NUMEROS 106 Y 108

LA

CAMISERIA DEL BANCO

Avisando á sus favorecedores que al agregar la camisería, no dejó de tener los demás artículos que tenia en la casa anterior.

a.24-o.

Obispo de Honolulu

Retratos en tarjeta del Obispo se venden en la Fotografía Bate y Cª y en la

LIBRERIA LASTARRIA

ja.8-10p.

SIN MAESTRO

En la librería de MARICOT, calle del 25 de Mayo número 235, hay cuadernos para aprender á escribir y dibujar sin maestro.

El método es seguro y esperimentado en Montevideo.

jn. 1—1 mes.

ESCUELA

DE DIA Y DE NOCHE

Lectura, escritura, aritmética, etc., en su casa y á domicilio. Calle de Maldonado n. 22.

m.6-perm. ESTUE.

MÁQUINAS DE VAPOR

DE HERMANN-LACHAPELLE ET CLOVES

Hay varias de estas acreditadas máquinas para vender de la fuerza de 1 y 2 caballos. Dirigirse á la calle Juncal, 20.

ja.10-1m.

CALLE DE SARANDI, NUM. 252.

SE MUDÓ

EL DR. AULICINI

MEDICO - CIRUJANO

Especialista de partos y enfermedades de las señoras

Visitas á domicilio á cualquier hora del dia y de la noche; consultas, de la 1½ á las 3 de la tarde.

m.27-1m.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 146

Retratos en tarjeta á 2 $

m.19-perm.